

10-01-1948

4723



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Enero 10/48

# 4722

P1/9811

Instalación del Senado  
en su segunda Legislatura  
extraordinaria, del 62. Período  
de Regulatorio 1947-1952.

5 Píez



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 745

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
10 de enero de 1948.

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme remitir a Ud. anexa, para su conocimiento y fines procedentes, copia del Decreto No. 4879, expedido en fecha de hoy por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en virtud del cual se convocan las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 13 del corriente mes de enero, a fin de que conozcan de los asuntos que el Poder Ejecutivo someta a su consideración.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón  
Secretario de Estado de la Presidencia

ANEXO

trc  
am/rm

P1/9811

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA  
Presidente de la República Dominicana

Número: 4879

VISTO el artículo 29, Párrafo único, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.- Quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 13 del corriente mes de Enero, a fin de que conozcan de los asuntos que el Poder Ejecutivo someta a su consideración.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los *diez* días del mes de Enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 1840. de la Independencia, 850. de la Restauración y 180. de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

0291

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
13 de enero de 1948.-

Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 745 de fecha 10 del corriente, anexo al cual envié el Decreto No. 4879 por cuyo medio quedan convocadas las Cámaras Legislativas para reunirse en legislatura, extraordinaria, el 13 de enero de 1948.

Pláceme participarle que de acuerdo con dicho Decreto, el Senado de la República ha quedado instalado en su segunda legislatura, extraordinaria, del 6o. Período Legislativo 1947-1952.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

nr.

91/9812

0295

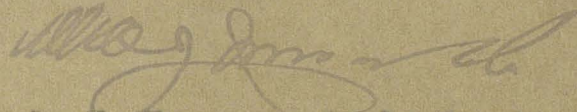
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
13 de enero de 1948.-

Señor  
Lic. Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que, de acuerdo con el  
Decreto No. 4879 del Poder Ejecutivo de fecha 10 del corrien-  
te, el Senado de la República ha quedado instalado en su se-  
gunda legislatura, extraordinaria, del 6o. Período Legisla-  
tivo 1947-1952.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

nr.

61/9593

296

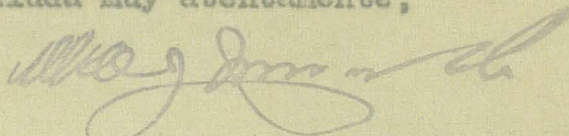
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
13 de enero de 1948.-

Señor Lic. Pedro Troncoso Sanchez,  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia,  
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que, de acuerdo con el Decreto No. 4879 del Poder Ejecutivo de fecha 10 del corriente, el Senado de la República ha quedado instalado en su segunda legislatura, extraordinaria, del 6o. Período Legislativo 1947-1952.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

nr.